

4

Diciembre  
2006

*la* **T***endencia*  
—revista de análisis político—

Director

Francisco Muñoz Jaramillo

Editor General

Ángel Enrique Arias

Consejo Editorial

Jaime Arciniegas, Augusto Barrera  
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro  
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado  
Julio Echeverría, Miryam Garcés  
Luis Gómez, Ramiro González  
Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri  
Luis Maldonado Lince, René Maugé  
Paco Moncayo, René Morales  
Melania Mora, Marco Navas  
Gonzalo Ortiz, Nina Pacari  
Andrés Páez, Alexis Ponce  
Rafael Quintero, Eduardo Valencia  
Andrés Vallejo, Raúl Vallejo  
Gaitán Villavicencio

Coordinadora editorial

Alejandra Adoum

Diseño y diagramación

María Dolores Villamar

Fotografías

Archivos Revista *Nueva*

Archivos diario *Hoy*

Juan Sebastián Roldán

Auspicio

ILDIS-FES

Avenida República 500, Edif. Pucará

Teléfono: (593) 2 250 96 08

Quito - Ecuador

Edición y distribución

Editorial TRAMASOCIAL

Reina Victoria N 21-141 y Robles

Edificio Proinco II, piso 6, Oficina 6B

Teléfono: (593) 2 255 29 36

Quito - Ecuador

tramasocial@andinanet.net

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

*laTendencia*  
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor

ISSN: 13902571

Diciembre de 2006

Editorial	7
-----------	---

### *Análisis de coyuntura*

<b>La coyuntura electoral en un contexto de comparaciones históricas</b>	<b>11</b>
--	-----------

Juan J. Paz y Miño Cepeda

<b>¿Una nueva izquierda latinoamericana?</b>	<b>18</b>
--	-----------

Joaquín Hernández Alvarado

<b>Integración sudamericana: de la retórica a los hechos</b>	<b>22</b>
--	-----------

Ángel Enrique Arias

<b>Rafael Correa: ¿fruto de la coyuntura «antipolítica» o de la irrupción ciudadana?</b>	<b>28</b>
--	-----------

Pabel Muñoz L.

<b>Derechos sexuales y reproductivos: a la hora de las decisiones</b>	<b>34</b>
---	-----------

Myriam Garcés

### *Conducta política de centro izquierda*

<b>Los socialistas de cara al próximo gobierno</b>	<b>39</b>
--	-----------

Rafael Quintero López

<b>¿Un pacto en la izquierda?</b>	<b>43</b>
-----------------------------------	-----------

Juan Sebastián Roldán y María Paula Romo

<b>Un nuevo actor para una nueva democracia</b>	<b>47</b>
---	-----------

Juan Cuvi

<b>La renovación de los partidos de centro izquierda</b>	<b>53</b>
--	-----------

Andrés Páez Benalcázar

<b>Asamblea Nacional Constituyente: un acuerdo social por la patria</b>	<b>58</b>
---	-----------

Carlos Castro Riera

<b>Las elecciones de 2006 y el laberinto de la reforma política</b>	<b>64</b>
---	-----------

Julio Echeverría

índice

## Propuestas programáticas

**La visión de un país desde los deseos y los sueños** 71

Javier Ponce Cevallos

**La política social y la necesaria elaboración de una visión estratégica** 78

Fundación Diagonal, Capítulo Ecuador

**El salto posible: un programa económico que beneficie a la gente** 83

Diego Borja Cornejo

**Lineamientos para una política petrolera en Ecuador** 89

Carlos Izurieta

**El nuevo gobierno en las relaciones internacionales** 93

Gustavo Vega

**El sistema financiero y su papel en el desarrollo económico y social** 98

Hugo Jácome

**La necesidad de un modelo económico alternativo** 104

Leonardo Vicuña Izquierdo

**Cambiar desde la comunicación política: potencial ciudadano y desafíos para la tendencia** 108

Marco Navas Alvear

### AUTONOMÍA

**La autonomía que necesita Ecuador** 119

Gustavo Baroja

**Un país con autonomías, no unas autonomías sin país** 122

Augusto Barrera G.

**¿Es posible un «Régimen especial» autonómico en el ordenamiento jurídico ecuatoriano?** 128

Diego Pazmiño

índice

## La renovación de los partidos de centro izquierda

Andrés Páez Benalcázar\*

Desde hace aproximadamente siete años<sup>1</sup> el panorama político de América Latina evidencia una reorientación ideológica en la región. Dicho fenómeno sociopolítico merece un análisis en detalle y en profundidad desde la politología y la antropología política, capaz de interpretar no sólo el hecho cuantitativo, sino el complejo tramado cultural de una reacción social que toma por sorpresa a propios y extraños en una región que, según algunos «futurólogos sociales», ya debería estar integrada a un pensamiento único y hegemónico.

Tal vez, como señala Boaventura de Souza Santos, existe una relación fantasmagórica o de ceguera entre la teoría y la práctica dentro de la izquierda latinoamericana. Así:

*Domina por ello un comportamiento estratégico que puede ser tanto revolucionario como reformista. Este comportamiento táctico, también ha estado condicionado por las certezas y las metamorfosis del adversario de izquierda.*<sup>2</sup>

En consecuencia, una redefinición de la izquierda plantea la necesidad de llegar a acuerdos democráticos mínimos entre todos los partidos políticos que se dicen pertenecer a dicha tendencia, especialmente en tres áreas: económica, cultural y política.

### Área económica

A manera de una primera aproximación, se puede afirmar que el incremento de la pobreza, la polarización social y el colapso de la democracia representativa, principalmente de sus principales

instituciones —partidos políticos y parlamentos nacionales—, son algunos efectos visibles de la aplicación radical de una política neoliberal que busca precautelar e imponer una cosmovisión corporativa del mundo.

En su gran mayoría, los objetivos planteados por el neoliberalismo se han alcanzado sistemáticamente: mayor generación de riqueza, incorporación y desarrollo de tecnologías en el ciclo productivo, flexibilización del mercado laboral, desregulación de los mercados, achicamiento del Estado, transformación del concepto de soberanía

\* Doctor en Jurisprudencia y Licenciado en Sociología con mención en Ciencia Política. Profesor de la cátedra de Derecho Procesal Laboral (Universidad Andina Simón Bolívar). Diputado reelecto por la provincia de Pichincha-ID.

<sup>1</sup> Se podría decir que el ascenso al poder de Hugo Chávez en febrero de 1999 es el hito que demuestra el viraje a la izquierda de América Latina. Asimismo, y sin analizar en profundidad el tipo de izquierda —radical o moderada— que se está instaurando en la región, los triunfos electorales de Ricardo Lagos en Chile (Michelle Bachelet), Inácio Lula da Silva en Brasil (reelegido), Tabaré Vázquez en Uruguay, Alan García en Perú, Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia y, recientemente, Daniel Ortega en Nicaragua y Rafael Correa en Ecuador refuerzan la idea de que Latinoamérica está tomando un nuevo rumbo. Pero si el socialismo, sus partidos políticos y principales cuadros no asumen con responsabilidad, realismo y creatividad la administración de los gobiernos, este fenómeno latinoamericano corre el riesgo de convertirse en un simple espejismo.

<sup>2</sup> Santos, Boaventura de Souza: «Una izquierda con futuro», en *La nueva izquierda en América Latina*, Patrick Barret, Daniel Chávez y César Rodríguez (eds.), Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2005, p. 438.

y de los Estados nacionales a través de la conformación de bloques económicos regionales, construcción de una sociedad de masas (consumidores), consolidación del capital financiero, etc. En definitiva, se puede afirmar que la edificación de la «aldea global» es casi una realidad.

Sin embargo, los efectos colaterales del neoliberalismo han generado una situación social inequitativa y el principio rector del socialismo —la justicia— ha sido gravemente vulnerado. Por ejemplo, generar más riqueza no garantiza que haya una mejor redistribución de la misma, incorporar tecnología no implica transferirla a los países menos desarrollados para que puedan elevar sus niveles de productividad y competitividad, flexibilizar el mercado laboral puede degenerar en algunos casos en precarización del trabajo, delegar competencias a órganos supranacionales puede entenderse como una situación de déficit democrático, achicar el Estado no supone necesariamente la construcción de uno pequeño pero fuerte (atlético), etc.

Ante este escenario los partidos políticos de izquierda, tal como lo señala Carlos Vilas, pueden optar por una de tres vías posibles: a) reducir su nivel crítico y alinearse dócilmente a los grupos de poder económico en nombre de la gobernabilidad; b) acentuar el tono profético del inevitable colapso al que nos conducirá el capitalismo y, por tanto, situarse por fuera del sistema democrático esperando a que se generen las condiciones propicias para emprender la revolución; o, c) *buscar de manera creativa una reformulación del presente orden de cosas, haciendo de la democracia el eje de la transformación social en un sentido progresivo*<sup>2</sup>.

Así, los partidos políticos de una izquierda renovada, sin dejar de cuestionar el modelo económico neoliberal y presentar alternativas creativas a este, deben volcar sus esfuerzos principalmente a propiciar reformas tributarias que, por ejemplo, privilegien la creación de impuestos redistributivos e incentiven una mejor recaudación a nivel nacional, evitando crear nuevas cargas al sector productivo ecuatoriano; adoptar políticas sociales que democratizen la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social, las obras de saneamiento, etc., pues de lo contrario la población con menos acceso a este tipo de oportunidades, no podrá incorporarse al mercado laboral en igualdad de condiciones, decreciendo así los niveles de productividad que requiere un país como el nuestro que, de manera voluntaria, o no está integrándose, con serias desventajas comparativas, al nuevo contexto económico-comercial internacional; establecer limitaciones legales para impedir la consolidación de prácticas monopólicas; evitar procedimientos financieros especulativos y erradicar la intermediación comercial que tanto afecta al sector productivo nacional; y, por último, propiciar la inversión en el campo de la investigación científica y la innovación tecnológica, puesto que si esto no se convierte en una política de Estado, es imposible que Ecuador pueda acrecentar sus niveles de competitividad.

## Área cultural

Pese a los augurios homogeneizadores, una respuesta contrahegemónica, de origen cultural, cobra cada vez más fuerza en la órbita nacional y latinoamericana. Incluso se ha ido consolidando paulatinamente en prácticas sociales concretas, llegando a traspasar lo simbólico para consolidarse en ordenamientos jurídicos tanto supranacionales (convenios y pactos internacionales) cuanto nacionales (Constituciones y leyes internas)<sup>3</sup>. El tema al que se hace referencia es el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad

<sup>2</sup> Vilas, Carlos: «La izquierda latinoamericana. Búsqueda y desafíos». [http://www.nuso.org/upload/articulos/2712\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2712_1.pdf). Acceso: 20 de noviembre de 2006.

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, el Art. 1 de nuestra Constitución Política dispone: *El Ecuador es un estado social de derecho,*

cultural de las naciones, y debe ser asumido por los partidos políticos de la nueva izquierda como una característica esencial y diferenciadora del resto de doctrinas y movimientos ideológicos.

Esta propuesta de respeto y tolerancia por la diversidad ha sido calificada de peligrosa<sup>4</sup> por los defensores del *statu quo*, pues cuestiona el falso carácter universal de la modernidad y, por tanto, pone en tela de juicio los presupuestos de un pensamiento construido desde una lógica universalizadora y, en algunos casos, incluso excluyente pero que, a través de sus principales instituciones, todavía mantiene vigencia en la contemporaneidad.

Con esto no se pretende alentar una actitud posmoderna cimentada en el «descentramiento del sujeto», es decir en la que *el individuo abandona su condición de agente causal, de yo autónomo autoconsciente [...] hasta borrararse del todo, 'como una huella en la arena a la orilla del mar' (Foucault), dejando tan solo textos, desvaneciéndose la figura capital del actor/autor*<sup>5</sup>. El socialismo tiene su causa y fin en el ser humano, pero en un ser humano distinto del otro. Ahí radica su riqueza, pero sin perder jamás su centralidad —en calidad de sujeto social— dentro de un esquema que se fundamenta en la justicia social y la libertad. Tampoco se pretende rechazar el valor de instituciones modernas trascendentales para la prosecución de la cohesión social como el Estado de derecho, la democracia o el Estado propiamente dicho. Como dice Boaventura de Souza Santos, un nuevo socialismo implica más democracia, una democracia sin fin, en la que todos los sectores de la sociedad participen de modo que se configure lo que sería una democracia de «alta intensidad».

Una redefinición de la izquierda plantea la necesidad de llegar a acuerdos democráticos mínimos entre todos los partidos políticos que se dicen pertenecer a dicha tendencia, especialmente en tres áreas: económica, cultural y política.

Por tanto, los partidos políticos de una izquierda renovada deberían asumir como bandera de lucha la defensa integral de los derechos humanos, es decir precautelar, además de los derechos tradicionales, los derechos difusos o de tercera generación, en especial los relativos al ambiente; el sostenimiento del Estado social y constitucional de derecho, pues solo el respeto por el imperio de la ley puede proporcionar la seguridad de que los derechos fundamentales serán respetados; e, incentivar la democracia participativa en que movimientos sociales y partidos políticos actúen de manera complementaria, reconociendo mutuamente el papel medular que ambos desempeñan en el sistema democrático y dejando de banalizar el trabajo de los unos y de satanizar el trabajo de los otros.

### Área política

La diversidad se torna ininteligible para corrientes políticas que se quedaron anquilosadas en las viejas teorías contractualistas (siglos XVII y XVIII) o en las rígidas concepciones del

---

*unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico.* Además, Ecuador ha suscrito y ratificado Pactos y Tratados internacionales que precautelan el derecho de las «minorías», por ejemplo el Convenio 169 de la OIT o el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

<sup>4</sup> Si se desea profundizar en el tema, véase Clifford Gertz: *La interpretación de las culturas*, España, Gedisa, 1997.

<sup>5</sup> Maiz Ramón y Marta Lois: “Postmodernismo: la libertad de los posmodernos”, en *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Joan Antón Mellón (ed), Madrid, Edit-

socialismo real (siglos XIX y XX). No se debe olvidar que tanto la corriente ideológica burguesa-liberal, como la corriente ideológica proletario-socialista<sup>6</sup> contribuyeron a la consolidación de lo que hoy conocemos como Estado social y democrático de derecho.

En el caso del liberalismo, fue a partir de la lucha de la clase burguesa que aparece la concepción de individuo, persona, en términos kantianos, subordinada solamente al derecho, entendido como un conjunto de normas de carácter general y de observación obligatoria, que limitaba los poderes omnímodos del absolutismo monárquico. Se registra, así, el paso del gobierno de los hombres al de las leyes<sup>7</sup>. No puede dejar de anotarse que el liberalismo defendía también la propiedad privada y el libre mercado, puntos con los que se discrepaba totalmente desde el socialismo de ese entonces. De esta manera, los individuos que de forma racional cedieron una parte

de su soberanía en favor de la supremacía del ordenamiento jurídico, evitaban caer en un estado de naturaleza —en el sentido «hobbesiano» del término— que coartaba las libertades y derechos fundamentales del hombre.

En cambio, el socialismo tuvo un papel decisivo a fines del siglo XIX y en el siglo XX. Su principal aporte consistió en lograr el reconocimiento, por parte del *establishment*, de lo que se denominó «la cuestión social»<sup>8</sup>. Las luchas de los partidos políticos y movimientos de izquierda, junto a la clase trabajadora, y las reivindicaciones sociales conquistadas dieron forma a un Estado de bienestar desarrollista en América Latina, que se rehusaba a dejar a la sociedad a merced de las fuerzas del libre mercado, tutelando no solo los derechos civiles y políticos, sino los derechos económicos, sociales y culturales. Sin embargo, a partir de la década de los 1970 se experimentó un proceso de estatización que produjo un aumento desmedido de la burocracia, no solo en términos cuantitativos sino de poder. En esa década, el *welfare state* colapsó debido, en gran medida, a la dificultad de evitar un déficit fiscal cada vez más creciente.

Hoy en día, las nuevas corrientes filosóficas-jurídicas apuestan a una postura dialógica que privilegia el intercambio racional de ideas y que evidencia la emergencia contemporánea de tomar partido por una democracia participativa que revalorice al ser humano y su medio ambiente, en una sociedad que ha favorecido a la razón instrumental. Como señala Elías Díaz, se debe propender a una democracia de doble vía. Es decir: por un lado, la sociedad debe participar activamente en la toma de decisiones; pero, por otro, los beneficios logrados y las conquistas alcanzadas deben ser socializadas y aprovechadas por todos los miembros de la comunidad.

Cabría incluir en la concepción de doble vía democrática propuesta por Elías Díaz otros dos dispositivos legales que funcionen como correctivos de la democracia representativa y que

<sup>6</sup> Se debe precisar que las conquistas sociales en América Latina, si bien tienen un trasfondo ideológico socialista, no son fruto de una revolución propiamente proletaria (industrial), sino que han tenido como sus principales actores a sectores sociales campesinos, profesionales de clase media, intelectuales, pequeños artesanos y la Iglesia, en especial, desde que esta adoptó oficialmente su Doctrina Social (León XIII, Juan XXIII y Juan Pablo II) y extraoficialmente la Teología de la Liberación. Además, particularmente en Ecuador, desde la Revolución Juliana, de corte progresista mas no comunista, se instituyeron por primera vez de manera sistemática los derechos sociales, económicos y culturales en la Constitución de 1929.

<sup>7</sup> Actualmente una nueva hermenéutica jurídica critica una postura de simple boca de ley del juzgador y sostiene que todos los operadores jurídicos cumplen un papel político, pues es su deber proteger los derechos individuales y colectivos de la sociedad de los abusos de cualquier tipo de poder, sea este fáctico, económico o estatal.

<sup>8</sup> *El problema social históricamente considerado es el problema vivo y palpitante que ofrece de hecho la Humanidad con relación a los bienes económicos, dividida en dos clases antagónicas: una minoría que goza superabundantemente de los bienes naturales, frente a la gran multitud de los desheredados de la fortuna* (Baltasar Pérez Argos).



viabilicen el poder fiscalizador de la sociedad civil organizada sobre los dignatarios de elección popular: la revocatoria del mandato y la rendición de cuentas. Así, a través del primer dispositivo los dignatarios de elección popular que no hayan cumplido de manera eficiente y con total probidad con sus responsabilidades legales y/o con sus promesas de campaña, deberán perder la confianza popular y dejar su cargo. Pero esto solo es posible si los funcionarios presentan, de manera obligatoria y periódica, una minuciosa rendición de cuentas de todas las actividades que realizan y que sean susceptibles de una fiscalización exhaustiva.

Podría incorporarse a los dos dispositivos señalados, un tercero: el estatuto de la oposición, por cuanto los niveles tan altos de desconfianza ciudadana en los partidos políticos se debe en gran medida al «canibalismo» político expresado en una permanente beligerancia y una atávica vocación por la confrontación, que prácticamente han suprimido los espacios de diálogo y concertación tan necesarios en una democracia moderna.

## Bibliografía

- Constitución Política de la República* (2002): Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 2002.
- Geertz, Clifford (1997): *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Editorial Gedisa, octava reimpresión.
- Maiz, Ramón y Marta Lois (1998): “Postmodernismo: la libertad de los posmodernos”, en *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Joan Antón Mellón (ed.), Madrid, Editorial Tecnos, p. 403-428.
- Martínez, Juan Manuel: *La crisis del Estado de bienestar y la modernidad reflexiva*, en [www.monografias.com/trabajos10/finalx/finalx.shtml#ELESTA](http://www.monografias.com/trabajos10/finalx/finalx.shtml#ELESTA).
- Pérez Argos, Baltasar. *Exposición esquemática de la cuestión social y sus soluciones históricas: liberalismo, socialismo,*

Por esta razón, elevar el nivel y los contenidos de la oposición indudablemente contribuirá al fortalecimiento de la democracia y permitirá recuperar la confianza en la democracia representativa, sin la cual se corre el riesgo de que colapse toda la institucionalidad.

Para finalizar, cabe señalar que un primer e imprescindible paso para encontrar soluciones viables a la crisis estructural que afecta a Ecuador debe darse en el marco de la construcción de un proyecto nacional cuyo eje fundamental sea una agenda nacional que establezca acuerdos mínimos respecto de los grandes objetivos nacionales y alrededor de los cuales los partidos y mo-

vimientos políticos puedan converger y orientar su accionar. Una izquierda renovada debe adherir, en forma seria y crítica, a esta propuesta y le cabe demostrar ante la opinión pública que se mantiene vigente y creativa, que superó los ideologismos y que entró al nuevo milenio con una actitud proactiva, sin perder de vista que su deber histórico es estar junto a los menos favorecidos, es decir del lado de la igualdad.

El socialismo tuvo un papel decisivo a fines del siglo XIX y en el siglo XX. Su principal aporte consistió en lograr el reconocimiento, por parte del *establishment*, de lo que se denominó «la cuestión social».

*marxismo y cristianismo*. Internet. [http://www.mercaba.org/Filosofia/Argos/cuestion\\_social\\_01.htm](http://www.mercaba.org/Filosofia/Argos/cuestion_social_01.htm).

Santos, Boaventura de Souza (2005): “Una izquierda con futuro”, en *La nueva izquierda en América Latina*. Patrick Barret, Daniel Chávez y César Rodríguez (eds.), Bogotá, Grupo Editorial Norma, p. 435-457.

Vilas, Carlos. *La izquierda latinoamericana. Búsqueda y desafíos*. [http://www.nuso.org/upload/articulos/2712\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2712_1.pdf).